

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 1/19	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO: DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS (Bilingüe) PROGRAMACIÓN SEMIPRESENCIAL/ ONLINE 2º GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS (G.I.A.T)
CURSO 2020/ 2021 FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: Junio 2019

ABREVIATURAS: CF: ciclo formativo, RA: resultados de aprendizaje, CE: criterios de evaluación, UT: unidades de trabajo

1. REGULACIÓN DEL TÍTULO

- Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas.

2. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del CF relacionados a continuación:

- a) Analizar e interpretar diferentes fuentes seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona.
- b) Realizar procesos de investigación de mercados turísticos interpretando cada una de las fases secuenciadas para diseñar y modificar productos turísticos de base territorial rentables y de calidad.
- c) Identificar los destinos turísticos nacionales e internacionales más relevantes analizando su oferta, características y ciclos de vida para proponer acciones de promoción y comercialización.
- k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión así como las TIC reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.
- l) Analizar las actitudes positivas valorando la participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo y delegar funciones del puesto de trabajo.

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	<p>10/01/2019</p>		
	<p>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</p>	<p>MD850202</p>		
		<p>Revisión 1</p>	<p>Pág. 2/19</p>	

ñ) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento reconociendo otras prácticas, ideas y creencias para resolver problemas y tomar decisiones.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (Orden)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales personales y sociales del CF relacionadas a continuación:

- a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria para promocionarlos como destino.
- b) Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.
- c) Proponer acciones de promoción y comercialización de los destinos turísticos con vistas a su lanzamiento o consolidación, fijando los precios adecuados.
- k) Incrementar la eficacia de los servicios prestados mediante el empleo de aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC.
- l) Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
- m) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

4. PROSPECTIVA EN EL SECTOR (RD)

Los profesionales de guía, información y asistencia turística tendrán que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El sector turístico es un sector fundamental y pujante en la economía española con un crecimiento constante. En total proporciona empleo a más de dos millones y medio de personas en nuestro país. Son precisamente las actividades relacionadas con el transporte y los viajes, así como «otras actividades turísticas», que incluyen las actividades deportivas, culturales y de información, algunas de las que registran mayores crecimientos en cuanto a trabajadores contratados y desarrollo de ocupaciones relacionadas.
- b) España ha pasado de ser un destino vacacional tradicional, área en la que surgen numerosos competidores (como el resto de países mediterráneos, entre otros), a ser un destacado destino de ferias, congresos y convenciones a nivel mundial. En este subsector, llamado genéricamente de

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 3/19	

eventos, el valor añadido de las actividades es mayor que en el turismo en general, como también lo es la exigencia de profesionales cualificados y con gran capacidad de innovación, coordinación de tareas y orientación a la calidad. Una de las exigencias en estas tareas es la demanda de guías con capacidad de comunicación en múltiples contextos, así como conocimiento profundo de las localizaciones dónde trabajan.

c) Por lo que se refiere al transporte, han surgido multitud de servicios complementarios derivados de la gran inversión y mejora de infraestructuras de terminales, como son estaciones de ferrocarril, puertos y aeropuertos. En éstos se potencian de manera notable ocupaciones relacionadas con la atención a pasajeros y servicios a los mismos, para las cuales se precisan profesionales polivalentes y con formación adecuada en áreas de asistencia, idiomas etc. Cabe hacer notar que, hasta ahora, estos trabajos no contaban con formación oficial específica.

d) Por último, cabe señalar que otra nueva área de expansión del sector es el desarrollo local con base en el turismo. Esta actividad está sirviendo de motor económico para muchas zonas de España e implica multitud de tareas relacionadas con la planificación y la dinamización de entornos a partir de recursos naturales y socioculturales de esas zonas. Para ello, se precisan profesionales con conocimientos específicos para localizar, coordinar y movilizar medios de muy diversa índole.

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 4/19	

5. TABLA GENERAL DE UNIDADES DE TRABAJO, RA Y TEMPORALIZACIÓN

OG	CPPS	RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	TRIMES-TRE	Nº HORAS	%NOTA
a,c ,k	a,k	R.A. 1: Analiza el potencial turístico de una zona	UD1: Análisis del potencial turístico de una zona y su viabilidad	1	38	20
a,c ,k	a, k					
a, b,c	a,b,k	R.A.2: Determina la oportunidad de creación, modificación o eliminación de un producto/servicio turístico, evaluando las variables que lo caracterizan.		1	30	20
a,b	b,c					
b,c a,b ,c,k	b,c,k b,c	R.A. 3: Diseña productos/servicios/destinos turísticos organizando y planificando actuaciones concretas	UD2: Diseño de productos turísticos	1	32	20
A,b ,c,k B,c	b,c a					
a,l ñ	a,l,m	R.A. 5: Dinamiza los recursos económicos territoriales, relacionando la actividad de los agentes locales con el	UD4: Dinamización de los recursos territoriales	2	32	20

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 5/19	

		producto/servicio turístico creado.				
				TOTAL	168	100%

6. DETALLE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

MÓDULO: DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS UNIDAD TRABAJO 1 : Análisis del potencial turístico de una zona y su viabilidad	
1.TEMPORALIZACIÓN: 68 horas	
2.RESULTADO DE APRENDIZAJE R.A. 1: Analiza el potencial turístico de una zona R.A. 2: Determina la oportunidad de creación, modificación o eliminación de un producto/servicio turístico, evaluando las variables que lo caracterizan	
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA1	4.CONTENIDOS RA1
a) Se han identificado los elementos que constituyen los inventarios de recursos.	Recursos turísticos del territorio. Tipos de recursos. Descripción, categorías y clasificación.
b) Se ha realizado un inventario de recursos a partir del estudio de campo de otros recursos.	Elaboración de los inventarios de recursos turísticos.
c) Se han identificado los puntos claves de una ficha de técnica.	Confección de fichas de recursos turísticos. Descripción y características.
d) Se han diseñado y cumplimentado fichas técnicas del recurso territorial	Diseño de las mismas Clasificación y almacenamiento de las fichas de inventarios. Documentos relacionados con los mismos.
e) Se ha realizado un análisis «DAFO» a partir de la información obtenida en el estudio de campo.	Elaboración de sistemas de diagnóstico DAFO
f) Se ha determinado la posición competitiva del territorio a partir del análisis «DAFO».	
g) Se han analizado las técnicas de evaluación de los recursos turísticos.	Técnicas de evaluación. Aplicación de las distintas teorías de evaluación de recursos. Cuestionarios de evaluación de recursos.
h) Se han empleado las aplicaciones informáticas para un diseño creativo.	Programas ofimáticos de gestión de datos
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA2	4. CONTENIDOS RA2
a) Se han identificado los elementos que crean la oferta turística.	Tipos de turismo que se dan en la zona (turismo cultural, deportivo, sol y playa, otros.).

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	<p>10/01/2019</p>		
	<p>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</p>	<p>MD850202</p>		
		<p>Revisión 1</p>		<p>Pág. 6/19</p>

b) Se han detectado los elementos de atracción del destino.	Elementos tangibles y elementos intangibles en el servicio, producto o destino.
c) Se han reconocido los tres niveles que forman parte del producto	Los niveles del producto/ destino turístico
d) Se ha elaborado un mapa de posicionamiento del producto/ destino o servicio turístico.	Mapas de posicionamiento Ubicación y posicionamiento del destino, servicio o producto en el mercado.
e) Se ha comprobado si existe o no una pérdida de competitividad del destino.	Ubicación y posicionamiento del destino, servicio o producto en el mercado.
f) Se ha elaborado el ciclo de vida del producto, servicio o destino y se ha establecido en qué fase se halla.	Ciclo de vida de producto/servicios y destinos

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Crterios de evaluación RA1	Instrumento de evaluación	Ponderación (%)
RA1 a) b) c) d) e)	Tareas Análisis de los recursos turísticos de una zona, diseño de una ficha técnica, e inventario de los recursos.	80%
RA2 a) b) c) d) e) f)	Tareas Análisis de la organización de la oferta turística de una zona. Elaboración de un mapa de posicionamiento de una zona y análisis de su competitividad Elaboración del ciclo de vida de un destino / área turística. Fases, tipo de turistas e índice de irritación de la comunidad local.	
Examen tipo test sobre los contenidos de la unidad.		0- 20%

	 <p style="font-size: small;">Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019			
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202		
			Revisión 1		Pág. 7/19

MÓDULO: DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS UNIDAD TRABAJO 2 : Diseño de productos turísticos		
1. TEMPORALIZACIÓN: 32 horas		
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE: R.A. 3: Diseña productos/servicios/destinos turísticos organizando y planificando actuaciones concretas.		
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4. CONTENIDOS	
a) Se han relacionado los recursos para establecer el tipo de producto /servicio y/o destino que se quiere diseñar.	Concepto de destino turístico. Descripción y clasificación.	
b) Se han identificado las características del producto/ servicio o destino turísticos.	Clasificación de los destinos. De negocios, vacacional, sol y playa, montaña, exóticos, ecológicos y otros.	
c) Se han identificado los componentes del producto turístico.	Definición del producto, servicio y / o destino.	
d) Se han realizado las operaciones necesarias para estructurar el producto/servicio o destino turístico en función de los beneficios.	Planificación territorial. Actuaciones	
e) Se han realizado todos los pasos necesarios para la creación de productos/servicios o destinos turísticos.	Planificación del destino turístico. Creación y desarrollo.	
f) Se han identificado los objetivos clave del plan de desarrollo para su aplicación en la creación de productos/servicios.	Plan de desarrollo del producto, destino y/o servicio turístico.	
g) Se ha formulado un plan de acción conforme a los objetivos identificados	Descripción y jerarquía de los objetivos. Formulación de la misión. Plan de acción.	
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Ponderación (%)
RA3 a) b) c) d) e) f) g)	Tareas <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualización y diseño de un producto turístico en la zona analizada: características y componentes del producto diseñado. 2. Análisis e identificación de los objetivos clave de un plan de desarrollo turístico. 3. Formulación de un plan de acción conforme a los objetivos identificados 	80%

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 8/19	

	Examen test sobre contenidos del RA 3.	0- 20%
--	--	--------

MÓDULO: DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS		
UNIDAD TRABAJO 3: Puesta en marcha de productos turísticos		
1. TEMPORALIZACIÓN: 36 horas		
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE: R.A.4: Implementa los productos/servicios y/o destinos turísticos, seleccionando las variables de mayor impacto socioeconómico para el entorno.		
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4. CONTENIDOS	
a) Se han identificado los efectos del turismo en el área/ zona.	Desarrollo del producto/servicio y/ o destino turístico. Análisis de los efectos del desarrollo turístico. Ámbito económico. Ámbito sociocultural. Ámbito medioambiental.	
b) Se han realizado todos los estudios necesarios para conocer la capacidad de carga del destino donde se va a llevar a cabo el producto/ servicio	Establecimiento de la capacidad de carga. Diferentes tipos de capacidad de carga económica, social, ambiental. Turismo sostenible y sus principios	
c) Se han identificado y seleccionado las técnicas de marketing turístico aplicables al plan.	Técnicas de marketing turístico aplicables a la implementación del plan.	
d) Se han ejecutado las técnicas necesarias para el desarrollo y puesta en marcha de un nuevo producto.	Diseño del producto/servicio o destino turístico. La puesta en marcha del producto/destino turístico.	
e) Se han caracterizado el producto, servicio y/o destino turístico para establecer las decisiones de marca.	Importancia y creación de la marca y de la imagen del destino. Funciones de la imagen de marca y tipos.	
f) Se han ejecutado las técnicas necesarias para establecer los niveles de producto/ servicio turístico.	Los niveles del producto o destino turístico.	
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Ponderación (%)
RA4 a) b)	Tareas: 1. Análisis de los efectos del turismo (actuales y futuros) en el área analizada. Estudio de la capacidad de carga del destino. 2. Presentación oral para presentar los efectos del turismo en el área estudiada.	80%

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 9/19	

RA4 c) d) e)	1. Diseño y descripción de técnicas de marketing turísticas aplicadas para la implementación del producto turístico. Decisiones de marca y diseño de folleto turístico.	
RA4 f)	2. Descripción de los niveles del producto diseñado.	
	Examen test RA 4	0- 20%

MÓDULO: DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS UNIDAD TRABAJO 4: Dinamización de los recursos territoriales		
1. TEMPORALIZACIÓN: 32 horas		
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE: R.A. 5: Dinamiza los recursos económicos territoriales, relacionando la actividad de los agentes locales con el producto/servicio turístico creado.		
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		4. CONTENIDOS
a) Se han identificado las políticas, planes y programas estratégicos de desarrollo local.	Desarrollo local y empleos futuros: - Descripción y análisis de los nuevos yacimientos de empleo. - Políticas locales sobre cultura, ocio y deporte. Ayudas y subvenciones.	
b) Se han seleccionado y utilizado las políticas, planes y programas de desarrollo turístico y local.	Políticas instrumentales de desarrollo local. Formación de capital humano. Medio ambiente como recurso endógeno	
c) Se han identificado y seleccionado los equipos humanos y las técnicas adecuadas para dinamizar los recursos de la zona.	Técnicas de dinamización local. La dimensión dinamizadora de las TIC.	
d) Se han aplicado las técnicas de dinamización seleccionadas.		
e) Se ha valorado la repercusión de la dinamización turística llevada a cabo, como oportunidad de desarrollo local, de la economía y bienestar social.	Ayudas y subvenciones La economía social y el desarrollo local.	
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Ponderación (%)

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 10/19	

RA5 a) b) c) d) e)	Tareas 1. Identificación de las políticas, planes y programas estratégicos de desarrollo local del área analizada. Técnicas de dinamización de los recursos de la zona. 2. Entrega del proyecto final "Diseño de un producto turístico". Aspectos de formato: índice, bibliografía...	80%
	Examen test contenidos RA 5	0- 20%

7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Además de los contenidos propios del módulo, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

1. Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática.
2. Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad.
3. Educación para la igualdad en ambos sexos.
4. Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.
5. Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva.
6. Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.
7. Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente.
8. Educación vial: seguridad y respeto a las normas.
9. Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
10. Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.

Se concretarán en la Programación de Aula.

8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

8.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de comercialización y organización de las unidades de producción en los procesos de asistencia y productos turísticos, en especial, en lo relacionado con los subprocesos de guía, centros de información y productos turísticos locales y regionales.

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 11/19	

Esas funciones incluyen aspectos como:

- Análisis de información y necesidades.
- Determinación de la oferta.
- Determinación de los recursos.
- Programación de actividades.
- Asignación de recursos y tareas
- Atención al cliente.
- Información y asesoramiento.

8.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Investigación de las fuentes de información sobre zonas concretas para detectar posibles recursos turísticos empleando las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Análisis del ciclo de vida de productos locales existentes.
- Contraste de las nuevas tendencias en turismo con la oferta local por zonas.
- Trabajos de campo para la realización de planes de reactivación local socioeconómica a partir de la creación/modificación de productos y servicios turísticos.

9. METODOLOGÍA

La enseñanza bilingüe implica cambios metodológicos pero no podemos decir que haya una metodología única y específica para la educación bilingüe, sino una combinación de prácticas didácticas empleadas tanto en las áreas lingüísticas como en las áreas o módulos profesionales no lingüísticos.

Se impone el eclecticismo para recoger lo mejor de cada propuesta y así adaptarse a diferentes realidades educativas. Por este motivo es importante la flexibilidad en los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: espacios, tiempos, agrupamientos, ritmos de aprendizaje, nivel de competencia de L2 y proyecto educativo de centro.

Dentro del trabajo por competencias, la competencia en comunicación lingüística ocupa un lugar destacado dentro de la enseñanza bilingüe. Además de ésta, no podemos olvidar otras competencias como el tratamiento de la información y la competencia digital, la competencia para aprender a aprender o la autonomía e iniciativa personal.

Dentro del eclecticismo pedagógico antes mencionado, debemos considerar que el aprendizaje por tareas se adapta perfectamente al enfoque **AICLE** que se sigue en los centros bilingües. Citando a Jean Duverger, es necesario “Entreprendre pour apprendre”, por eso fomentaremos el trabajo del alumnado por proyectos o tareas ya que los enfoques de aprendizajes pasivos no resultan hoy en día muy atractivos para el alumnado y además, está demostrado que se aprende haciendo. Dado

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 12/19	

que es cada vez más difícil captar su atención durante periodos de tiempo prolongados, el enfoque de trabajo por proyectos se presenta como una alternativa a considerar.

La planificación de productos finales es importante como colofón de un proceso y como visualización de resultados. Al alumnado le motiva muchísimo ver sus aportaciones y creaciones, especialmente si son posteriormente difundidas entre la comunidad escolar.

Asimismo, el aprendizaje cooperativo es una opción a considerar ya que permite que en la realización de las tareas propuestas las diferencias individuales se reduzcan y se garantiza el éxito del grupo al que cada miembro aporta sus peculiaridades individuales.

Las decisiones que debemos adoptar respecto a la metodología de este módulo en cada UT tendrán en cuenta:

1. Los aprendizajes derivados de los CE pueden ser de tres tipos: saber, saber hacer y saber ser/estar. Dependiendo del tipo de aprendizaje se elegirá la metodología más adecuada. Así, por ejemplo:

- Saber: transmisión de información por el profesorado o el alumnado, búsqueda de información por parte del alumnado...
- Saber hacer: demostraciones prácticas, resolución de problemas prácticos...
- Saber ser/estar: Definición de pautas relacionadas con actitudes (responsabilidad, participación)

2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje y tipos de actividades.

2.a Actividades en inglés de introducción (diagnósticas o motivadoras), de desarrollo actividades en clase o en casa) y de síntesis (resumen global, ideas o conclusiones principales) en el transcurso de cada UT.

2.b Explicaciones/aclaraciones en inglés por parte del profesor de los contenidos relacionados con el saber, saber hacer y saber ser/estar que necesiten de dicha explicación/aclaración.

2.c Actividades en inglés vinculadas al Resultado de Aprendizaje y a los Criterios de Evaluación para trabajar en grupo.

2.d Realización de tareas individuales, que se le propondrá al/a la alumno/a que las realice en inglés, vinculadas al Resultado de Aprendizaje y a los Criterios de Evaluación.

2.e Actividades de ampliación (para avanzados) y refuerzo (para los que tengan dificultad), para atender a la diversidad.

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 13/19	

2.f Complementarias o extraescolares: viajes, visitas, conferencias, vídeos... Siempre planificadas y con algún procedimiento para evaluar aquellas que sean complementarias (Ej. informe del alumnado sobre la actividad, debate, cuestionario...).

3. Espacios

Aula ordinaria, aula de gestión, aula taller.

9.1 ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA A LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Atendiendo a la situación excepcional provocada por la crisis del COVID-19, el centro establece, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, medidas que permitan la asistencia del alumnado de forma presencial, telemática o semipresencial en los diferentes módulos profesionales, de acuerdo con los modelos que se recogen en el apartado 6 de la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

Según lo establecido en el Apartado 5 de la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, en relación con las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021:

- Los Centros docentes podrán establecer, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, medidas que permitan la asistencia del alumnado de forma presencial, telemática o semipresencial en las diferentes asignaturas, materias, ámbitos o módulos profesionales
- El modelo de organización será diseñado por los Centros docentes
- Los Equipos Directivos de los Centros docentes propondrán el modelo de organización del Centro, que será aprobado por el claustro (Consejo Asesor, en nuestro caso) y, previo informe del Consejo Escolar (Consejo Social, en nuestro caso), será comunicado a la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación correspondiente en cualquier momento del curso escolar.

Considerando todo lo anterior, el modelo organizativo general que el Equipo Directivo del CPIFP Hurtado de Mendoza considera más apropiado para el curso 2020/21, y que resulta aprobado en Consejo Asesor, es el siguiente:

c) Docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales.

Este modelo implica que la mitad de cada grupo alternará semanas de docencia presencial en el centro con semanas de docencia telemática. Se opta por este modelo por la imposibilidad de garantizar la distancia de seguridad en las aulas en el caso de que asistiera simultáneamente el grupo completo.

El módulo de Diseño de Productos Turísticos, al tratarse de un módulo eminentemente teórico, se

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 14/19	

imparte en esta modalidad. Para ello, se ha procedido a dividir al alumnado en dos subgrupos, cada uno de los cuales alterna semanas en las que acude al centro a clases presenciales y semanas en las que recibe docencia telemática. Para controlar la asistencia del alumnado en la semana de trabajo telemático se recurre al control de tareas semanales y la atención personalizada por parte del profesorado. De las ocho horas presenciales a la semana, se utilizarán dos para la atención al alumnado en casa por parte del profesorado, mientras el grupo que en ese momento se encuentra en el centro trabaja en otras tareas propuestas por el/la docente. Estas horas normalmente serán los jueves o los viernes (se avisará previamente al alumnado a principios de semana).

Para adaptar la metodología a la modalidad semipresencial se hace imprescindible el uso de una amplia variedad de recursos relacionados con las TIC. Con carácter general, se utilizará la plataforma Moodle Centro de la Junta de Andalucía para poner a disposición del alumnado los materiales del módulo, así como para la entrega de tareas y otras cuestiones. En caso de no ser posible por dificultades técnicas se utilizará G-SUITE de GOOGLE. Para prevenir esta eventualidad el centro está dado de alta en la plataforma G-SUITE y todo el profesorado dispone de un correo de centro en dicha plataforma.

9.2 ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA A LA MODALIDAD ONLINE

En caso de confinamiento total, se tomará como referencia el horario base establecido para cada grupo con los siguientes ajustes:

- 2/3 del horario lectivo para clases on-line.
- 1/3 para trabajo individual del alumnado y correcciones del profesorado.
- Se respetará en todo caso el horario de la jornada lectiva, marcando cada profesor/a en el horario de cada grupo las horas lectivas para clases online.

Se mantendría la plataforma Moodle como principal herramienta para la docencia telemática.

10. EVALUACIÓN

10.1 CONSIDERACIONES GENERALES

A la hora de evaluar hay que tener en cuenta:

- La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.
- Es una evaluación continua. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas.
- No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...).

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 15/ 19	

- Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.
- En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación: entre la 2ª evaluación parcial y la final.
 - En 1º en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
 - En 2º en el periodo de recuperación/mejora entre la 2ª evaluación y la final.

10.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se dé relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación...
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo...
- Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo), prueba oral, prueba de ejecución...con sus plantillas de corrección.

Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT. Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Las unidades de trabajo/resultados de aprendizaje no tienen el mismo peso (ver tabla de las unidades de trabajo en el apartado 5).
- Los criterios de evaluación no tienen el mismo peso (ver tabla de las unidades de trabajo en el apartado 6).
- La calificación del módulo profesional será la media ponderada de las calificaciones de cada una de las unidades de trabajo, observando siempre que se hayan superado todos los RA.
- Para superar el MP el alumno/a deberá alcanzar todos los RA asociados al módulo, cada uno con

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 16/ 19	

una calificación igual o superior a 5, entendida para cada RA como evidencia de la adquisición del mismo.

- Para superar un RA se hará la media ponderada de las calificaciones de cada CE. Se superará con calificación mayor o igual a 5.
- En caso de no superar el RA sí se considerarán superados los CE de dicho RA con calificación mayor o igual a 5.
- En el periodo ordinario de evaluación los criterios de calificación se establecerán para cada UT/RA ligados a los instrumentos de evaluación utilizados. Ej.: Observación, tareas y trabajos (X%), Exámenes (X%).
- No se puede incluir % de actitud (competencias personales y sociales) de manera independiente con un peso en la nota global. Pueden valorarse en los distintos instrumentos de evaluación.
- Las calificaciones que obtenga el alumnado en la recuperación sustituirán a las calificaciones anteriores. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final.
- En el caso del alumnado que quiera mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que aparecerá como nota de evaluación final.
- La nota trimestral será la media ponderada de las unidades de trabajo del trimestre. La nota final será la media ponderada de todas las unidades de trabajo.
- Las notas trimestrales y finales se redondean (_.49 a la baja y _.50 al alza).

En el MP se tendrá en cuenta en su evaluación el nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), si bien priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área, materia o módulo profesional sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área. Los contenidos impartidos en inglés serán evaluados en esa lengua, y se hará según los criterios de evaluación del alumnado definidos en el proyecto educativo, donde se indicará el valor o porcentaje asignado a la L2 en cada materia. El/la profesor/a tendrá en cuenta el porcentaje de unos de la L2 como lengua vehicular recogido en el proyecto educativo para diseñar las pruebas de evaluación.

10.4 ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN A LA MODALIDAD ONLINE

Dado que se propone una metodología eminentemente práctica, basada en la realización de trabajos y tareas, si se produjera de nuevo una situación que requiriera adoptar la modalidad online para proseguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto no supondría cambio alguno en los sistemas de evaluación. **Se mantendrían por tanto los mismos instrumentos de evaluación y criterios de calificación**, afectando el cambio principalmente a la metodología y a los recursos utilizados.

11. REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Se recogerán en la Programación de Aula las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 17/ 19	

los RA y CE previstos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- A lo largo del curso.
- Especialmente en el periodo entre la última evaluación parcial (3ª en 1º y 2ª en 2º) y la final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.

Después de cada sesión de evaluación se aplicarán los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para recuperar los RA no superados. Se recogerán en la Programación de Aula.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los alumnos que tengan dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes, agrupamiento con compañeros aventajados en actividades de trabajo de los alumnos en clase, actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc. Se recogerán en la Programación de Aula.

Se podrán proponer actividades de ampliación destinadas al alumnado con mayor nivel o implicación. Se recogerán en la Programación de Aula.

En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación curricular no significativa o de acceso al currículum: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procedimientos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita para un alumno con problemas de motricidad, etc.). La adaptación queda en un documento escrito consensuado por el Equipo Docente y en la Programación de Aula se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación (art. 2.5.e. de Orden de 29-9-2010 evaluación en FP).

13. ADENDAS.

Se incluye en la programación del módulo de DISEÑO de PRODUCTOS TURÍSTICO del curso 2020/2021 el RA 7 (CONSUMERISMO), del módulo de 1er curso MARKETING TURÍSTICO del curso 2019/ 2020, que debido a la excepcional situación provocada por el COVID-19, y la adaptación de las clases presenciales al proceso de enseñanza- aprendizaje online, no se pudo impartir. Al haberse asociado a este módulo (por la similitud de contenidos) al módulo de DISEÑO, se trabajará durante las primeras semanas de septiembre, como queda reflejado en la programación de aula.

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 18/ 19	

14.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Webs:**
www.wto.org
www.hosteltur.es
www.iet.es
- **Bibliografía (libros y revistas):**
- Responsible tourism handbook. A guide to good practice for tourism operators. Department of Environmental Affairs and Tourism (DEAT). South Africa, 2003.
- Tourism Destination Management. Achieving sustainable and competitive results. Jennifer Stange David Brown. Edited by Solimar International

En español:

- Diseño de productos turísticos. Beatriz Díaz. Editorial Síntesis, 2011.
- Diseño de productos y servicios turísticos locales. Carmen Ruano. Editorial IC, 2012.
- Marketing para hotelería y turismo. Philip Kotler y John Bowen. Prentice Hall, 2000

En inglés:

- The business of tourism. JC Holloway. Prentice Hall, 2007
- The Tourism system. Mill & Morrison. Kendanll/ Hunt publishing company, 2004. Allan Jefferson.
- TOURISM MARKETING. Mgmt Handbook Stud Edn. Stephen F. Witt.
- MARKETING TOURISM PRODUCTS: Concepts, Issues and Cases. Seaton / Bennett

- Material audiovisual:
- Pizarra
- Cañón y ordenador

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 19/ 19	

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se proponen, entre otras, para este módulo las siguientes:

ACTIVIDAD	RA o CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	TIPO
Jornadas online en Anadaluía Lab	Todos	Cuestionario para el alumno	Complementaria
Visita a un destino cercano ejemplo de desarrollo a través del turismo	RA 5	Cuestionario para el alumno	Complementaria

En todo caso, estas actividades y otras que puedan plantearse se aprobarán en reunión de Equipo Docente y de Departamento a principios de cada curso escolar.

16. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación, que forma parte del Proyecto Funcional, tendrá una vigencia de 4 años desde su elaboración. No obstante lo anterior, anualmente y antes del 31 de octubre, las programaciones podrán ser revisadas y modificadas si procede.

Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes.

En la Memoria Final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.